



# Primer Consejo General Partido Socialista de Chile

Santiago, 19-20 de abril 2002



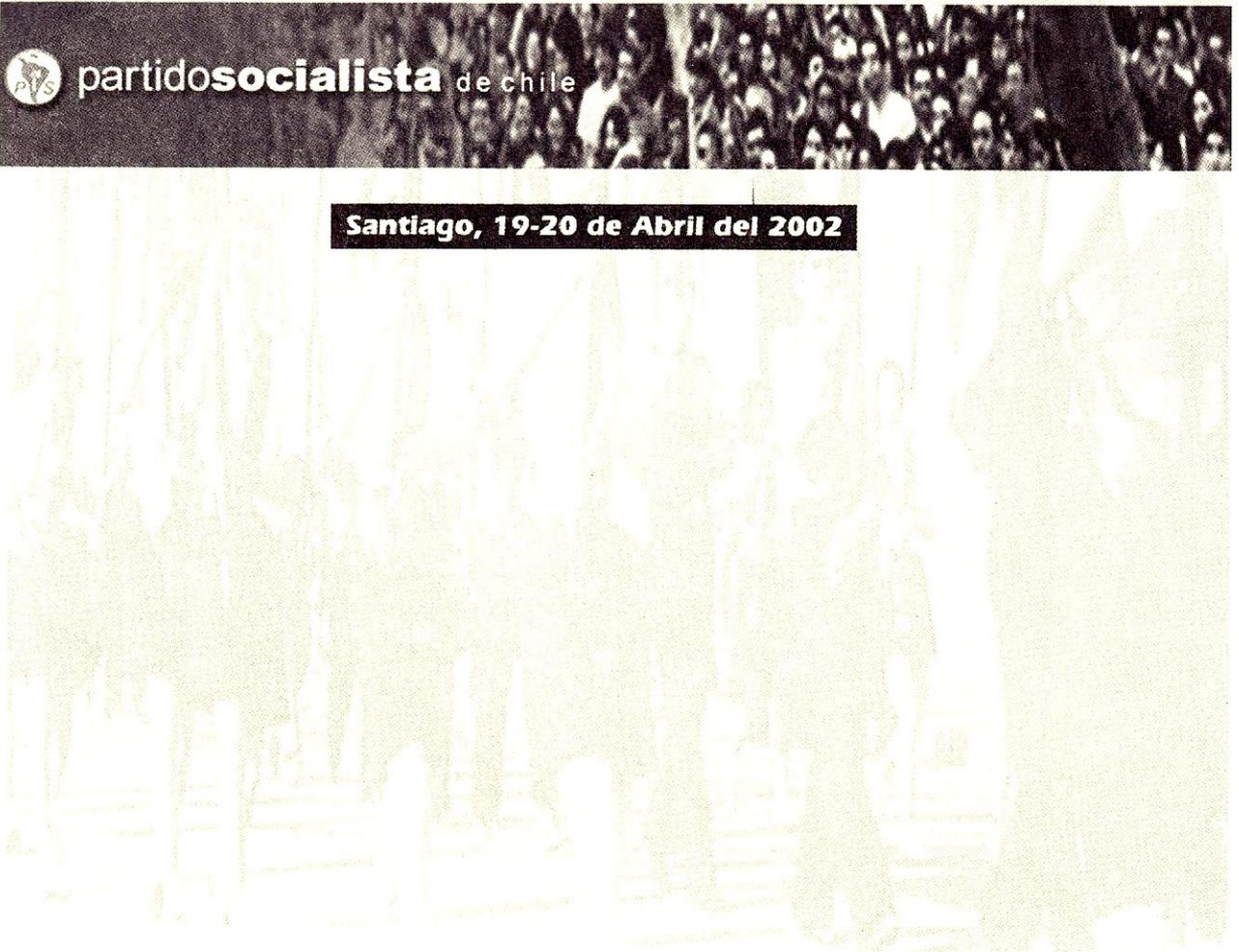


# Primer Consejo General



**partidosocialista** de chile

**Santiago, 19-20 de Abril del 2002**





# **PRESENTACIÓN**



Estimados(as) compañeros(as):

Durante los días 19 y 20 de abril, los socialistas nos reunimos en un Consejo General, el primero desde el último Congreso. El evento contó con la participación de dirigentes comunales, provinciales, regionales, del Comité Central, parlamentarios e invitados.

Iniciamos nuestras actividades, en la mañana del día 19, fecha de aniversario de nuestro Partido, con una romería al mausoleo del Presidente Salvador Allende, donde realizamos un emotivo acto de homenaje y reconocimiento a su persona.

Luego, nos dirigimos al Edificio Diego Portales, donde se instaló la reunión plenaria inaugural del Consejo, destacándose la presencia de dos invitados muy especiales: Tencha Bussi de Allende y Adonis Sepúlveda.

A Tencha le expresamos nuestro afecto con un hermoso ramo de flores. A nuestro compañero Adonis Sepúlveda, le hicimos entrega de la Medalla Presidente Salvador Allende, en reconocimiento a su contribución al socialismo y a su dilatada trayectoria militante.

En esta sesión, intervinieron como oradores únicos el Presidente del Partido, compañero Camilo Escalona, y el ministro del Interior, compañero José Miguel Insulza, quien leyó además una nota que nos envió el Presidente de la República, compañero Ricardo Lagos, dando cuenta de su ausencia, por encontrarse cumpliendo labores de gobierno en Puerto Natales. Ambas intervenciones ustedes podrán leerlas en esta publicación.

Concluida esta etapa del Consejo, se constituyeron las distintas comisiones, que trabajaron en los temas de: políticas económico-sociales, reforma a la salud, pueblos indígenas, reformas constitucionales, políticas municipales y Conferencia de Organización. En todas ellas, hubo intensos debates y se adoptó un conjunto de resoluciones que, aprobadas en la última sesión plenaria del Consejo, el día 20, pasan a constituirse en líneas de trabajo que todos debemos impulsar.

Precisamente este conjunto de resoluciones son las que ponemos en conocimiento de la militancia, para su estudio, reflexión e implementación.

De igual forma, publicamos la Convocatoria a la Conferencia Nacional de Organización, programada para realizarse los días 27, 28 y 29 de junio próximo, invitándolos a tener una activa y entusiasta participación en las conferencias comunales y luego en la de carácter nacional, lo que permitirá que nuestro valioso instrumento para hacer política, como lo es el Partido, se fortalezca y vigorice su accionar.

Fraternalmente,

**Pamela Pereira Fernández**  
Secretaria General  
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE



## **DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA SESIÓN INAUGURAL**



## **INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA, CRO. CAMILO ESCALONA**

Compañeras y compañeros. Estimado ministro del Interior, José Miguel Insulza. Querida compañera Tencha. Estimada ministra Michelle Bachelet. Compañeros senadores. Compañeros y compañeras diputadas. Autoridades de gobierno que nos acompañan. Amigos de los medios de comunicación:

Quisiera saludar, en primer lugar, a los compañeros y compañeras que han viajado desde todo el país a este Consejo General. Hay muchos que han trasnochado. No creo que sea la primera vez que los socialistas trasnochan, en todo caso, por tareas del Partido. Pero es un esfuerzo importante llegar acá desde todo Chile.

En este Consejo General hay cosas nuevas, sin duda. Algunas canas más, algunos cabellos menos, pero estamos los socialistas con nuestro espíritu tan diverso como rebelde, dispuestos a enfrentar un reto mayor, que es dar adecuada respuesta al desafío democrático que tiene la nación chilena y el propio Partido Socialista.

Hemos concurrido hace algunos minutos atrás, como siempre lo hacemos en un aniversario, a rendir homenaje al compañero Salvador Allende. Lo hicimos porque no quisimos romper esa tradición. Sabíamos que hoy sería un día largo. Los debates serán intensos, sobre todo en los aspectos reglamentarios, que son una gran pasión de los socialistas. Y sabemos, por el interés que tienen los medios de comunicación, que se espera mucho de este Consejo, que hay diferentes vaticinios respecto del mismo. Así es que tenemos una jornada larga.



Pero quisimos ir, en este aniversario, en primer lugar a saludar a Salvador Allende en el mausoleo donde descansan sus restos. Como allí dijimos: sin Salvador Allende no seríamos lo que hemos sido y lo que somos en la historia de Chile.

La democracia chilena no sería la misma sin Allende. Su vida marcó los acontecimientos nacionales después del 11 de septiembre de 1973, pero también desde mucho antes del año 73. Su vida, que influyó absolutamente en nosotros, integrándonos a un movimiento popular unitario, poderoso, amplio, asertivo, propositivo. Y su esfuerzo práctico e intelectual fue determinante para que la izquierda chilena construyera un camino democrático para el cambio social.

Muchos, entre los que me cuento, aprendieron estas cosas en el exilio, cuando fuimos testigos directos de cómo el mundo miraba los acontecimientos dramáticos posteriores al golpe de Estado y muchos líderes se inspiraban en Allende.

Sin duda que los poderosos de este país deben sentir una enorme envidia por Allende, porque siempre nuestros oligarcas criollos han mirado a Europa o a Estados Unidos. Siempre nuestros terratenientes o financistas han estado pendientes de lo que pasa allá lejos de este país. Pero Allende fue capaz, al revés, de hacer que aquéllos miraran hacia este país. No cabe duda que Allende ha sido la única figura chilena que logró, por ejemplo, una inflexión en el pensamiento político y en la estrategia de las fuerzas progresistas europeas. La política del compromiso histórico de Partido Comunista Italiano en los años 70, el propio fenómeno llamado eurocomunismo tuvieron en la vía chilena que Allende formuló su antecedente principal.

En Chile se tronchó violentamente la experiencia de Allende, pero qué paradójal que haya ocurrido que otros pueblos siguieran su experiencia: el progreso en Europa, la generación de un Estado supranacional, el establecimiento ahora de una moneda única, la formulación de una Constitución para ese continente, el hecho que hayan sobrevivido a la ofensiva neoliberal y que las conquistas sociales no se pudieran desmontar, fue posible porque se estudió la experiencia de Allende, su política para unir amplias mayorías, la amplitud de su proyecto nacional y su convicción que las reformas sociales eran posibles en la medida en que estuvieran afincadas en la realidad nacional, representaran esas mayorías y unieran a sus pueblos y naciones.

Así es que nosotros tenemos mucha razón para sentirnos orgullosos de ser allendistas y, por eso, hemos mantenido hoy, concurriendo temprano a hacer un homenaje a Salvador Allende, esta tradición.

No se nos escapa que se han generado muchas expectativas, se han hecho muchos comentarios sobre nuestra reunión. A mí me interesa establecer una cuestión esencial: en el Partido Socialista la libertad de crítica es sagrada. No hay ni habrá ningún dirigente socialista que se haga parte de un pacto de silencio, como han insinuado ciertos medios de comunicación. Lo hacemos desde nuestra más profunda responsabilidad democrática y de nuestra lealtad con el presidente Ricardo Lagos.

Estamos cumpliendo 69 años, no deja de ser un número significativo, pero más allá de las formalidades el PS ha sido capaz de atravesar la prueba del tiempo, que tal vez sea la más difícil de todas las pruebas. El tiempo es más severo que Dios. Formaciones políticas hay muchas, se hacen y de deshacen, surgen y se apagan, pero vivir intensamente siete décadas



influyendo en la vida nacional de manera decisiva no lo puede decir cualquiera y para llegar aquí ha sido necesario que los socialistas seamos lo que somos: una fuerza crítica, rebelde en que en ninguna comuna, en ningún organismo de base, los militantes se sientan inhibidos para expresar sus convicciones, sus demandas, sus opiniones. Por eso, hemos sido capaces de vivir lo que otras fuerzas políticas no han sido capaces de vivir, una renovación conceptual, que se llevó a cabo incluso con severos desgarramientos internos, pero que permitieron la unidad del conjunto de los socialistas a partir del año 90 y permitió, también, nuestra aportación al proceso democrático en curso.

No habría sido posible el desplazamiento de la dictadura sin el acuerdo nacional, ampliamente mayoritario, que permitió el triunfo del NO y la instalación de Patricio Aylwin en la presidencia de la República. A ese amplio acuerdo nacional el Partido Socialista hizo una contribución decisiva, aún cuando todavía estábamos separados y luego en el curso de este proceso, a pesar de que hemos vivido coyunturas difíciles en algunos temas, nos consideramos actores plenos. Los socialistas fuimos capaces, por ejemplo, que en este país no hubiera Ley de Punto Final, los socialistas fuimos capaces de derrotar las presiones que siempre hubo en estos años de transición para que la verdad y la justicia fueran desplazadas en función de las necesidades inmediatas de tipo coyuntural. También los socialistas fuimos capaces de aportar a la normalización de las relaciones entre la civilidad y los uniformados. Hemos avanzado por caminos difíciles, no fáciles de conjugar, pero nuestra firmeza y también nuestra flexibilidad jugó su rol en el momento oportuno.

Ahora bien, no estamos -por cierto- conformes con el estado de situación social en el país. Lo decimos desde nuestra profunda condición de socialistas, de nuestra condición de partido de gobierno, porque afortunadamente nuestras responsabilidades gubernativas no nos han puesto una venda en los ojos, porque no hemos dejado de ser socialistas. Porque nuestros intelectuales, estén o no estén en el gobierno, tengan o no tengan una responsabilidad en el aparato burocrático, sienten -y lo hacen- desde nuestras comisiones técnicas, desde nuestra comisión económica, desde nuestra comisión de salud, desde las innumerables instancias partidarias, sienten que para la prolongación de la democracia hay que asumir con mayor fuerza el desafío social planteado ante nuestra sociedad.

Nos preocupa el presente y nos preocupa la perspectiva inmediata. Entendemos que el gobierno del presidente Ricardo Lagos se mide por el éxito que tenga en consolidar la democracia, a lo cual ha hecho un aporte esencial en estos dos años, reafirmando la autoridad civil y la sujeción de las instituciones castrenses a esa autoridad civil, pero también se mide por la fuerza, la envergadura, la magnitud con que enfrente el desafío social planteado ante el país.

La derecha quisiera que nos olvidáramos de aquello. Para la derecha ojalá no habláramos de la desigualdad social, porque la derecha quiere crecer en ese espacio. La derecha quiere medrar de la pobreza de nuestra gente, la derecha quiere proyectar su alternativa populista y autoritaria desde la conjunción de la fuerza de los poderosos y el descontento de los más débiles. Por eso que enfrentar el desafío social tiene que ver con la prolongación del proceso democrático de este país, tiene que ver con la derecha, con la derrota de la derecha.

Decíamos ayer en el Encuentro de Alcaldes y Concejales: la democracia chilena todavía es joven. No hemos avanzado lo suficiente como otras naciones en situación similar. Que



gane la derecha en Chile no es lo mismo que gane la derecha en España, Francia o en Suecia. En esos países se intentó demoler las conquistas populares y la derecha no pudo hacerlo. El Primer Ministro de la derecha en Francia, el señor Juppé, intentó llevar a cabo un programa de carácter neoliberal y lo que consiguió fue una protesta popular que obligó a elecciones anticipadas y generó la derrota de la derecha. Cuando Aznar ganó las elecciones en 1996, para poder obtener mayoría parlamentaria, tuvo que dejar aspectos sustantivos de su programa para conseguir el voto de los partidos nacionalistas minoritarios en España, pero decisivos en el esquema parlamentario. En Suecia, simplemente, la derecha no pudo desmontar el estado de bienestar social.

Cuando hay una democracia consolidada y conquistas sociales que han pasado a ser parte de la vida cotidiana de esos países, claro que un pueblo puede asumir el ejercicio democrático en condiciones de normalidad. Pero aún no es el caso de Chile y eso fundamenta y explica la razón de nuestra preocupación porque lo más parecido a Lavín en América Latina es Fujimori, el proyecto autoritario populista de los poderosos que se alimenta en el descontento social. De forma que cuando hemos planteado estos temas al debate nacional, lo hacemos desde nuestro compromiso con el presidente Ricardo Lagos, desde nuestra lealtad con su gobierno, desde nuestra condición de fuerza de ese gobierno, para que sea capaz de reproducirse en el tiempo y asegurar la prolongación del proceso democrático en el tiempo.

Es posible que no exista la misma sensibilidad que nosotros en otras fuerzas, en otros interlocutores, pero estimamos que es esencial este énfasis de los socialistas y no estamos buscando simplemente un protagonismo mezquino o menor.

Hemos tenido durante dos años una conducta intachable de respeto y respaldo al gobierno del presidente Ricardo Lagos. Quienes insinúan que lo hacemos con fines de protagonismo mezquino son exactamente quienes promueven y son artífices del protagonismo mezquino. Porque no buscamos más espacios en los noticieros de televisión. Queremos una respuesta a un desafío estratégico que tiene nuestra democracia.

No queremos tener una democracia que se desinfla al igual que un balón de fútbol por ausencia de respaldo popular y social. Queremos un cuerpo social y un sistema político fuerte, dinámico, incisivo, representativo, mayoritario, porque aquello le dará a Ricardo Lagos el respaldo necesario, y nos permitirá derrotar a la derecha y a Joaquín Lavín el 2005.

Por esa razón este Consejo operará sobre la base del trabajo de comisiones en los temas que nos parecen esenciales de este período. Las Reformas Constitucionales planteadas por el presidente Lagos, que enfrentan la perduración de los enclaves autoritarios y que se proponen efectivamente lograr para Chile una institucionalidad depurada de esos enclaves autoritarios en que las mayorías sean mayorías y las minorías se sumen, como tales, en que a través del término del sistema binominal, del término de los senadores designados y vitalicios, del término de la inamovilidad de los Comandantes en Jefe y de instituciones fácticas como el Consejo de Seguridad actual, se haga realidad la plena sujeción de los uniformados a la autoridad civil.

Una comisión estudiará, propondrá y adoptará las resoluciones pertinentes en el tema de la Reforma de Salud que, compartimos con nuestro gobierno, es la tarea de las tareas en el



ámbito social y que debe ser capaz de responder al propósito de dar acceso universal y derecho a la salud a todos los chilenos y chilenas.

Hemos valorado el paso que significan los anuncios recientes del Ministro Artaza. Queremos contribuir a esa reforma, que no camine en la dirección de privatizar los servicios, sino que camine en la dirección de fortalecer el sistema público, mejorar su gestión, aumentar sus recursos y cumplir la meta de un acceso universal para todos los chilenos y chilenas.

Tenemos también una comisión sobre el tema de los pueblos indígenas. Valoramos que en la propuesta de reforma constitucional del presidente Ricardo Lagos vaya incluido el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas del país. Estimamos que es una reforma constitucional esencial, pero que junto con ella también debe haber una mayor respuesta en el ámbito de la institucionalidad. Hemos sugerido, por ejemplo, que quien encabece esa institucionalidad desde el sector público sea un personero con la condición de Ministro de Estado. Así como, sin duda, la demanda de tierras, de respeto a la diversidad cultural son tareas esenciales del próximo tiempo.

Trataremos también las políticas económico sociales. Nos parece indispensable enfrentar el tema del aumento de pensiones. Consideramos que no es un problema económico, sino que es un tema de país. El drama que significa que una familia tenga ingresos de \$35.000 mensuales, como son las actuales pensiones asistenciales. Y, por cierto, que para nosotros es un tema de país que cerca de 800 mil chilenos tengan pensiones inferiores a \$68.000 mensuales. Consideramos que esto es la ética de gobernar, porque la derecha, cuando hemos planteado estos temas, ha dicho que los socialistas no saben gobernar. Probablemente un ejecutivo bancario, parte del círculo de amistades de los dirigentes de la derecha, que tiene un ingreso mensual doscientas veces más que una pensión mínima asistencial, naturalmente tendrá una visión de la ética de gobernar distinta.

Pero para nosotros las bases de sustentación de la democracia significan atender los problemas de nuestra gente, porque son los pobres quienes en definitiva sostienen la democracia. La riqueza ve en la democracia sólo su instrumento, y no pocas veces le es infiel. Son los desposeídos, los más débiles, los desprotegidos, los más vulnerables, los que necesitan la democracia y su fortalecimiento, los que requieren un espacio para presentar sus demandas, para reclamar, para solicitar, para exigir. Son los más débiles los que necesitan el fortalecimiento del sistema político democrático y, desde nuestro compromiso con ellos, es que planteamos nuestras opiniones.

Para la derecha el camino es muy fácil: imitar lo que hicieron con la dictadura. No es raro que Longueira haya planteado la privatización de Codelco. Probablemente esté pensando en el tiempo en que privatizaron Endesa, en que -por tres o cuatro meses- conscriptos que nunca lo supieron fueron accionarios de Endesa para que después, misteriosamente, esa propiedad desapareciera para construir el imperio económico con el cual el puñado de escogidos por Pinochet se transformó en millonarios por centenas de millones de dólares.

Pero no son los tiempos de ayer, señor Longueira. La sociedad chilena tiene plena conciencia que el sistema de privatización de Pinochet fue construido para potenciar un poderío económico que sostuviera la alternativa política del autoritarismo. Son los mismos recursos que hoy se emplean en campañas millonarias.



La privatización de los servicios básicos que ejecutó Pinochet se hizo con esa intención: sostener a fuerzas políticas que permitieran, defendieran y legitimaran una odiosa desigualdad social. Por eso que las fuerzas sanas de la nación se oponen a la privatización de Codelco, por su aporte al presupuesto nacional, por su importancia para el gasto social.

También vamos a debatir el tema municipal y el proyecto llamado de Rentas II, que tiene un sentido redistributivo, que ha causado –una vez más- la irritación de los voceros de la derecha, aún cuando las consultas previas a los concejales y alcaldes de Renovación Nacional y de la UDI habían manifestado su concurrencia a este proyecto.

Ayer, tanto Sebastián Piñera como Pablo Longueira, han manifestado su enfático rechazo, sobre todo este último, que nuevamente juega a la distribución de roles con Joaquín Lavín. Éste ha señalado que tiene mucho trabajo en la alcaldía de Santiago. ¡Qué bueno que se acordó de la alcaldía de Santiago, después de dos años de intensa campaña electoral! Los pobres de la comuna ahora han recibido la buena noticia; ¡Eureka!, ciudadanos y ciudadanas de Santiago, Lavín se va a preocupar de ustedes, después de dos años de intensa campaña y de recorrer el país pidiendo parlamentarios para sí mismo. Y en esa distribución de roles entre el bueno y el malo, lógico no puede el ángel ser el malo, y Lucifer es Longueira, y éste ha dicho que se opondrán enfáticamente a la propuesta de Rentas II, de redistribución de la riqueza en el ámbito municipal.

Nosotros naturalmente que apoyamos el sentido profundo de esa iniciativa y trabajaremos para abrirle paso con un amplio consenso nacional y con la fuerza social que sea capaz de respaldarla en el trámite parlamentario.

En definitiva nuestra lealtad democrática significa asumir nuestra responsabilidad de ser socialistas. Cuando se formó la Concertación entre los años 87 y 88, en las batallas que permitieron el triunfo del NO, cuando se hizo posible lo que parecía imposible, que era saltar sobre las divisiones anteriores y que se estructurara la fuerza que hizo posible el restablecimiento democrático, esta cuestión era nítida, clara e indiscutible. El aporte nuestro al bloque democrático era desde nuestra condición de socialistas. Era aportar con nuestra representatividad social al proyecto democrático común, y es este aspecto de fondo el que nos inspira.

Pero para ello también tenemos que enfrentar cuestiones fundamentales del estado de cosas del Partido. La dirección del Partido, su Comisión Política y la Mesa, tiene la firme voluntad de llevar a cabo la Conferencia Nacional de Organización. Propondremos a este evento la convocatoria que la haga posible en los plazos establecidos. Es el único documento que tiene preparado para ser presentado a esta reunión.

Para materializar la Conferencia Nacional de Organización, para que haya un debate amplio a lo largo de todo el país, que el Partido se sienta profundamente convocado a este debate, que nuestros jóvenes militantes y también los más antiguos, hombres y mujeres, entreguen su opinión, hagan llegar su punto de vista, aporten su grano de arena.

Sabemos que el Partido puede ser mucho más de lo que es. Por cierto que asumimos nuestra responsabilidad frente a aquello. No tenemos ninguna intención de defender de manera



egoísta la gestión del núcleo de dirección que ha tenido la responsabilidad de conducir al Partido en este período.

Queremos que se viva un intenso proceso de revitalización del Partido, de respuesta a los nuevos desafíos, de romper su ensimismamiento, de darle una apertura potente a la sociedad. Que sea capaz de crecer, que dé un salto en el campo electoral y que desarrolle su fuerza y extensión territorial.

Queremos un Partido que asuma el desafío del 2005 que, desde nuestro punto de vista, tiene en realidad una dimensión estratégica para el futuro del socialismo chileno. De modo que bienvenida sea la crítica y que ella nos permita renovar nuestras prácticas e introducir los cambios necesarios de nuestra propia cultura, porque efectivamente hay necesidad de hacer esfuerzos que permitan fortalecer la identidad del Partido.

No es una afirmación antojadiza decir que el ámbito de acción en que un socialista y otro desarrolla su actividad es muy distinto uno del otro. Desde el exonerado que todavía espera la tercera Ley para resolver el problema de las exoneraciones, que siente amargura porque en doce años de democracia no hemos respondido a su necesidad vital, al técnico, al especialista, que es esencial para el funcionamiento de un determinado Ministerio y que, por lo tanto, cumple una función y está situado en un rol enteramente distinto. Para ello es esencial vivir un proceso de restablecimiento y potenciación de la identidad socialista. No para sectarizar al Partido, no para enclaustrarlo, sino para darle la necesaria diferenciación que permita establecer, en realidad, qué es ser socialista hoy.

Desde nuestro punto de vista, el ser socialista hoy significa una cultura libertaria, ajena y enemiga del dogmatismo. Se derrumbaron los ídolos, ya no somos una secta que se inspira, como aprendidos de memoria, en cuatro o cinco preceptos intocables. Ya no tenemos modelos, pero tampoco adoramos el mercado. Tampoco nos ponemos de rodillas ante los poderosos que piensan que porque ayer se venció al dogmatismo, hoy día tenemos que asumir una nueva religión: la religión del libre mercadismo.

No son así las cosas. Hay que vivir un proceso de actualización de nuestra identidad y personalidad política. Ése es el debate que está convocado, para que el socialismo entregue de manera aún más fecunda su aporte a la democracia chilena. Porque aprendimos con dolor que no se puede despreciar el sistema democrático. No lo miramos, como lo mira la derecha, por encima del hombro. Lo asumimos como parte esencial de nuestro proyecto histórico, para que dé respuesta a los más débiles. Democracia no sólo para que haya buenos negocios, sino para que la gente viva de manera digna.

Esa tarea necesita del ardor y la pasión del Partido Socialista de Chile. Entendemos que ése es el sentido y el trabajo de este Consejo General del Partido.

Muchas gracias.



## **INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DEL INTERIOR, CRO. JOSÉ MIGUEL INSULZA**

Querida Tencha. Compañero Presidente del Partido Socialista. Compañeros de la Mesa. Colega Ministra. Diputados y senadores. Queridas compañeras y compañeros de este Consejo:

Voy a empezar esta participación leyendo, como me lo ha pedido, desde esta tribuna, **un mensaje del Presidente de la República, compañero Ricardo Lagos, dirigido al Consejo General del Partido Socialista de Chile:**

“Una visita ya comprometida a Porvenir para dialogar con dirigentes sociales y estudiantiles me impide acompañarlos en este Consejo Nacional que se realiza un 19 de abril cuando se cumplen 69 años del Partido Socialista de Chile.

Quisiera sin embargo hacerles llegar un fraternal saludo y compartir con ustedes algunas reflexiones.

Durante sus 69 años de vida el Partido Socialista ha sido un actor importante del quehacer nacional. Con su vocación permanente de justicia social ha sido protagonista de los momentos más exaltantes y también más difíciles de nuestra historia.



En estos últimos doce años y en los dos de mi mandato, el Partido Socialista ha tenido una responsabilidad prolongada como fuerza de gobierno. Estoy convencido que puede mirar con orgullo su contribución a una acción de gobierno democrática y de avanzada que ha cambiado profundamente el rostro de Chile en estos años.

En doce años de gobiernos democráticos en Chile el número de pobres ha disminuido a la mitad. Dos millones de chilenos dejaron de ser pobres en este período, logro sin precedentes en nuestra historia patria. El gasto social aumentó en un 114%. El gasto en salud y educación en más de 100%. La inversión en viviendas sociales creció un 122%. El salario mínimo subió en un 80%.

El Chile en que vivimos hoy es un Chile muy diferente al que recibimos de manos de la dictadura. Es un Chile más próspero y es un Chile más justo.

Hemos recorrido durante estos doce años un camino muy importante en la recuperación de la república y la expansión de las libertades. No ha sido un camino fácil pero hemos logrado avances sustanciales. Quizás nada ejemplifique mejor la dimensión de todo lo logrado que el orgullo que sentimos cuando vemos ejercer con brillo las responsabilidades de su cargo a una mujer socialista, Michelle Bachelet, como Ministra de Defensa Nacional.

Hace pocos días he enviado al Congreso un conjunto de indicaciones acerca de la reforma constitucional. A través de ellas he querido indicar nuestra voluntad de establecer en Chile una democracia sin restricciones ni limitaciones, una democracia donde todas y cada una de sus instituciones, partiendo por su Constitución Política, reflejen la voluntad del pueblo chileno. Lo he hecho porque responde a lo más profundo de mis convicciones. La democracia chilena merece estar plenamente reflejada en nuestra institucionalidad política.

Este Chile que estamos construyendo ha podido resistir a pie firme los problemas surgidos por la crisis de la economía mundial que ha afectado nuestro desarrollo en los últimos años. El año 2001 fue un año particularmente difícil de recesión económica en todo el mundo; de guerras e inseguridades que han afectado con particular fuerza a nuestra región latinoamericana.

Sin embargo en ese contexto Chile, gracias a su credibilidad como país, logró seguir creciendo, aumentar su gasto social y en un año de dificultades aprobar, entre otras, tres leyes fundamentales dirigidas a proteger a los más débiles y a no cejar en la lucha por una sociedad más justa: la reforma laboral, la ley contra la evasión tributaria y el seguro de cesantía.



Por supuesto aún queda mucho por hacer y debemos realizar un esfuerzo muy grande para seguir avanzando. A ello responde que nos hayamos planteado poner nuestro mayor esfuerzo en lograr una reforma de salud que tenga como único norte mejorar decisivamente los niveles de salud de nuestro pueblo. Continuaremos haciendo todos los esfuerzos en pro del empleo. Haremos que los jóvenes con condiciones para acceder a la educación superior pero que no cuentan con los recursos necesarios, puedan hacerlo, y realizaremos un esfuerzo adicional para continuar combatiendo la pobreza y la desigualdad social.

Es teniendo en vista estos objetivos que necesitamos crecer. El crecimiento no es un fin en sí mismo. Es el instrumento indispensable para hacer sólidas conquistas sociales, para lograr que duren en el tiempo y por ello es una tarea de todos nosotros.

Todo ello lo haremos sin demagogia, con la responsabilidad en el manejo de los recursos públicos que nos ha permitido dar estabilidad y gobernabilidad al país.

Estoy profundamente convencido de que el esfuerzo que estamos haciendo encarna de manera fecunda las mejores tradiciones históricas de las fuerzas progresistas ante los desafíos del mundo de hoy. Así lo entienden en el mundo y así lo entiende la mayoría de los chilenos.

Quienes fundaron el Partido Socialista y sus grandes figuras a través de la historia tales como Eugenio Matte, Eugenio González y Salvador Allende, estarían orgullosos del Partido que ellos crearon, de su acción en defensa de los más débiles, de su capacidad para entender los vertiginosos cambios en curso en la sociedad contemporánea y de su capacidad de gobierno que le ha permitido junto a los otros partidos de la Concertación construir la maciza obra de los gobiernos democráticos.

Estoy seguro de que continuaré contando con el apoyo decidido, creativo y generoso del Partido Socialista a mi Gobierno para lograr que al final de mi mandato Chile sea un país más grande, más democrático y más justo.”

Decía el Presidente del Partido que este debate que hoy iniciamos ha concitado una gran atención de la prensa. Creo que es importante que cuando comprobamos este hecho, comprobamos a qué apunta esa atención de la prensa.

Como ustedes saben, yo me encontraba fuera del país, llegué recién esta mañana, pero ayer recibí un apresurado llamado de una periodista que tenía que cerrar su diario preguntándome ¿por qué no va el Presidente al Consejo General?, ¿es cierto que le pidieron



que no fuera por que lo iban a pifiar? Yo expliqué que el Presidente tenía que ir a Porvenir y todo lo demás y dije: yo voy a ir a nombre de él. Y me preguntó: ¿A qué le tiene más miedo, a que lo pifien o a lo que se resuelva? Toda la entrevista fue así y no la quiero reproducir. Pero, digámoslo con franqueza, eso es lo que se ha hecho en estos días, porque como lo decía Camilo, lo que la derecha quiere es lanzar una imagen distorsionada de lo que es el debate socialista y la forma en que este partido enfrenta sus tareas, que son complejas por su doble condición.

Éste es un partido que lleva 69 años luchando por los pobres de Chile, por los trabajadores, por los jóvenes, por las mujeres, por tener una sociedad más democrática y más justa. Al mismo tiempo, es hoy una fuerza política de gobierno, y ser a la vez un partido de lucha y un partido de gobierno no es fácil. Reconozcámoslo, siempre existen tensiones, porque siempre siguen existiendo injusticias y porque todos queremos terminar con ellas. Pero, al mismo tiempo, el ser partido de gobierno hace que se nos hable de restricciones, de dificultades, de problemas que hacen imposible el cumplimiento de todas esas tareas. Naturalmente, cuando se ha salido recién de un largo período electoral, en el cual estuvimos cerca de tres años, entre presidencial, segunda vuelta, municipal y parlamentaria, y enfrentamos tres años en los cuales no tenemos esos desafíos, es natural que el Partido exprese -y yo creo que lo ha expresado bien- su voluntad, su ánimo de lucha por mejorar la condición de los chilenos. El gobierno, entonces, no solamente no le tiene miedo a este debate, no sólo no trata de manejarlo ni de postergarlo para después del 21 de mayo, como dicen algunos diarios, y no estoy yo combinado con Ricardo Solari para ver cómo manejamos este asunto, porque les confieso que por distintas razones hace como tres semanas que yo no hablo con Solari.

Nosotros queremos que haya este debate. Y que haya un debate precisamente sobre aquellas cosas que el gobierno ha planteado o que el Partido plantea y que están en la carta del Presidente de la República. Este partido de gobierno tiene que discutir a fondo los temas de la economía. Hace algunos años esos temas eran los temas de la inflación desatada, de los grandes déficit, de la caída de la moneda. Con toda la crisis económica que tenemos, reconozcamos que es más fácil discutir algunos de los grandes temas de la economía después de que, en 12 años, la Concertación le ha dado a este país una estabilidad económica que era desconocida. A pesar de haber recibido al país con un porcentaje de bastante más de los puros dos dígitos de inflación, de como 25% de inflación en el último año del señor Pinochet. A pesar de que, como lo dijo el Presidente Lagos, todavía estamos pagando el forado de la crisis de 1982.

Sin embargo, la Concertación le ha dado estabilidad al país. Chile ha crecido. Esto no resuelve todos los problemas, pero la verdad es que cuando uno va a mirar por el resto del mundo a ver quién crece y quién no crece y cómo andan las tasas de desempleo, de inflación, de pobreza, en todas partes de nuestra América, no puede sino reconocer que la base de todo lo que hemos hecho es que hemos manejado las cosas bien.

Una primera tarea de un gobierno de la Concertación es que no se le escapen de manera alguna las riendas de la economía. Mantener un curso firme, porque eso es lo que asegura, querámoslo o no, el crecimiento, y eso es lo que asegura la permanencia. Todos sabemos lo difícil que es la permanencia después de todos estos años. Una permanencia con una economía



estancada o con las variables macroeconómicas desbocadas, no tendríamos ninguna posibilidad de lograrla en este país.

Pero a partir de ahí el Presidente Lagos fijó un conjunto de tareas bien claras para este año. Son las nuevas tareas que estamos enfrentando: la reforma de la salud, el compromiso presidencial que este año habrá menos desempleo que el año anterior, que habrá mejoras sustantivas en el empleo, el acceso de los jóvenes a la universidad, la aceleración de los planes en contra de la pobreza y, especialmente, la erradicación de los campamentos.

Es bastante para un año difícil. Pero no es lo único, porque todos nosotros vivimos en comunas donde se han construido escuelas y se siguen construyendo escuelas. Y nosotros hablamos muy poco de esas cosas, hablamos muy poco de los hospitales que se construyen. Nosotros estuvimos hace pocas semanas atrás en Puente Alto, para la celebración de un año más de gobierno, en un puerta a puerta. El alcalde de Puente Alto tuvo la desfachatez de decir que hacía muchos años que no se construía una escuela nueva en Puente Alto, y entre las que se habían construido y las que se habían reparado sustancialmente había 9, de las cuales 3 eran nuevas. Esas cosas se pueden decir, porque nosotros no nos paramos delante de ellos y les decimos que “no digan mentiras porque mi gobierno ha hecho estas escuelas”.

Claro que tenemos otros problemas. El Presidente de la República tiene el compromiso asumido, lo tiene en su programa -lo va a hacer-, de aumentar sustancialmente las pensiones asistenciales y mejorar la condición de todos los jubilados en Chile. ¿Puede hacerlo este año, es posible lanzar este año una reforma al sistema de pensión? Es ahí donde aparecen las tensiones y los problemas propios de este partido de lucha y de gobierno, y eso demuestra que la tarea no es fácil.

El Presidente de la República señaló también algunas tareas políticas: la Reforma Constitucional. Este año, o el próximo año para ser justo, se cumplen 18 años de que Renovación Nacional prometió terminar con los senadores designados y vitalicios. Los niños que nacieron ese año van a tener derecho a voto el próximo año. Y ahora dicen que ésta es una maniobra del Presidente. Claro que quiere hacer una maniobra. Quiere mostrarle al país qué es lo que nosotros creemos realmente. Que no tenemos ningún arreglo en esta materia.

El Consejo de Seguridad Nacional en este país, con la Constitución que hoy hay, puede junto con un Presidente de la República –menos democráticos que los que tenemos- declarar un estado de emergencia y entrar a gobernar al país sin el Congreso. No se ha hecho en 12 años, en buena hora por los presidentes. Pero no tenemos una Constitución democrática. Pero no es un arreglo, es una tarea fundamental, y no vamos a andar calculando votos. Nosotros queremos que el Congreso Nacional se pronuncie sobre la participación de los militares en la política nacional.

El derecho del Presidente de la República para nombrar y remover a los Comandantes en Jefe, la ampliación de las facultades plebiscitarias del Presidente de la República, la reducción de los quórum en el Congreso Nacional para que la mayoría gobierne, la eliminación de los senadores designados y vitalicios, el cambio en el sistema binominal, el reconocimiento después de casi 200 años de República de la existencia en el país de pueblos indígenas. Ésa es la Reforma que estamos proponiendo para este año.



Este año queremos sacar eso y este año queremos también sacar una Ley de Matrimonio Civil, que contiene el divorcio con disolución de vínculo. Queremos que haya una Ley de Divorcio en Chile. Queremos también mejorar sustantivamente las rentas municipales, también este año. Los municipios se debaten cada vez en una situación más difícil, en la medida en que sus tareas aumentan, porque el gobierno central llega y pone el alumbrado y todos se alegran con el alumbrado, pero después hay que pagarlo, y los bienes públicos hay que pagarlos y los municipios pobres no tienen plata para pagarlos. A eso se refiere la Ley de Rentas Municipales II. Y cuando a mí me dicen que los alumnos de algún colegio van a pagar anualmente \$20.000 más de matrícula por la Ley de Rentas Municipales II, por Dios que es poco en términos de lograr un poco más de igualdad y de justicia respecto del 90% de los municipios del país.

Esas tareas políticas están planteadas, junto con el último tema que también está en este Consejo, que no sólo es el tema del reconocimiento constitucional, sino del mejoramiento sustantivo en la condición de los pueblos indígenas. Es la agenda que tenemos para estos años.

Los gobiernos tienen necesariamente que fijar sus prioridades. Eso es lo que provoca tensión a veces con sus ciudadanos o con sus partidos. Además de los evidentes problemas que se generan, lo sabemos, por la ineficiencia, por la falta de atención y por la falta de vinculación muchas veces con los compañeros y con la base que dio origen al gobierno. Porque ojalá todos los funcionarios de gobierno hicieran lo que hace el Presidente, lo que hacen algunos ministros.

Nuestro diálogo con los partidos también tiene que ser para mejorar la eficacia de la gestión de gobierno. Porque después de todos estos años ya hay muchos compañeros de buena voluntad que se acostumbraron a sus posiciones y se desvinculan del Partido y se desvinculan de la Concertación. Asumen una forma burocrática de gobernar. Eso también queremos corregirlo. También para eso el Partido debe luchar, y protestar, y reclamar, y empeñarse, y nada de eso significa -quiero decirlo claramente- deslealtad, ni siquiera abandono de las responsabilidades de gobierno. Yo comparto plenamente lo que ha dicho Camilo Escalona. Lo que este partido le aporta a la Concertación y al gobierno es ser el Partido Socialista de Chile. Es tener a sus espaldas 69 años de lucha por los intereses de los trabajadores, de los pobres, de los postergados en Chile. Eso tiene la obligación de aportarlo. Eso ciertamente va a provocar tensiones, reclamos. Nada más difícil que compatibilizar esos dos roles que el Partido juega.

Yo estoy seguro, porque he seguido el debate estos días, que después de un debate rico, entusiasta, peleado y conflictivo, vamos a llegar a buen puerto -como siempre lo hemos hecho-, y saldremos de aquí, entonces, más fortalecidos para gobernar y también más fortalecidos para luchar por los pobres de Chile, que cuentan con este partido para que luche por ellos.

Muchas gracias, compañeros.



# **RESOLUCIONES**



## **RESOLUCIÓN SOBRE REFORMAS CONSTITUCIONALES**

1. El Partido Socialista valora y apoya la iniciativa del Presidente de la República en la que se contienen indicaciones sustantivas de reformas a la Constitución Política, por cuanto éstas son conducentes a la democratización de Chile, al reconocer al pueblo su plena soberanía. Por otra parte, porque de ser aprobada esta iniciativa en los términos señalados permitiría superar la actual Constitución protegida, de origen ilegítimo, y así dar término a los enclaves autoritarios.
2. El Partido Socialista resalta como los aspectos más fundamentales de esta indicación:
  - a) La restitución de la plena soberanía popular sobre la base de eliminar los senadores designados y vitalicios.
  - b) El cambio del sistema electoral binominal por otro que exprese una efectiva proporcionalidad en la representación popular.
  - c) La posibilidad de convocar a plebiscito en materias constitucionales, reconociendo de esta manera la expresión de la soberanía popular. Ello sin perjuicio de la necesidad de desarrollar una reglamentación orgánica del artículo 5 de la Constitución Política, que establece el plebiscito en forma general.
  - d) La rebaja de quorums en los distintos tipos de reformas legislativas y constitucionales, que permita que las mayorías puedan efectivamente gobernar.
  - e) La profundización del proceso descentralizador, en términos de lograr mayor participación ciudadana desde las regiones.
  - f) El explícito reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.
  - g) Sostenemos la necesidad de incluir el Defensor del Pueblo en la Reforma Constitucional.



3. Emplazamos a la derecha a reconocer la plena soberanía popular, en el sentido de no limitarla solamente a la participación a nivel local, en lo que se ha llamado “las necesidades concretas de la gente”, sino y con la misma fuerza a reconocer la capacidad de participar del pueblo en las grandes decisiones que a nivel institucional y personal le otorguen el legítimo derecho de transformarse en actores de su propio destino. En definitiva, llamamos a la derecha a que deje de engañar al electorado con su discurso populista invitándola a que le pierda el miedo a la verdadera democracia que se funda en la participación ciudadana y, por lo tanto, en forma especial la llamamos a aprobar el mecanismo del plebiscito como instrumento para zanjar diferencias a nivel constitucional.

Sin perjuicio de lo anterior, el Partido Socialista desde ya convoca y llevará adelante múltiples iniciativas de participación ciudadana para abrir con la mayor amplitud el debate constitucional, incorporando también lo relativo a derechos económicos, sociales y culturales.



## **RESOLUCIÓN SOBRE EL DESAFÍO MUNICIPAL**

### **A.- RENTAS MUNICIPALES II.**

Consideramos el Proyecto de Rentas Municipales II como un importante, pero insuficiente, paso para fortalecer los ingresos de las comunas más pobres del país y declaramos nuestra voluntad de llevar este debate a la ciudadanía, con el objetivo de demostrar los intereses que defiende la derecha.

### **B.- TEMA MUNICIPAL.**

1. Los socialistas, sus Alcaldes y Concejales, apoyamos a la Asociación Chilena de Municipalidades como expresión democrática de las fuerzas municipales y expresamos que el intento de división por parte de la derecha no hace más que demostrar su escaso espíritu democrático.
2. El Partido Socialista de Chile demanda que los Municipios adopten las medidas técnicas y administrativas para otorgar a miles de chilenos los subsidios de agua potable y alcantarillado que el Estado financia, para contribuir a aminorar ese gasto de los sectores más desposeídos y pobres, y que hasta ahora no se otorgan.
3. Los socialistas reafirmamos nuestra voluntad de que en la próxima elección municipal la Concertación lleve un solo candidato a Alcalde en cada comuna de nuestro país.
4. Respaldamos y hacemos nuestras las Conclusiones del Encuentro de Alcaldes y Concejales Socialistas, entendiendo que este tema debe atravesar el conjunto de la propuesta política socialista, en la medida que nuestra visión del cambio se asume desde el mundo gobierno local. Para este efecto respaldamos la iniciativa de impulsar estos encuentros en cada una de las regiones.



5. Mandatamos a la Dirección del Partido para tomar las medidas para que el Partido Socialista tenga definido y estructurado nuestro trabajo municipal antes de diciembre del presente año, momento en que debería estar definida la nómina de precandidatos del Partido.
6. Mandatamos a la Dirección para constituir el Comando de Campaña y construir la respectiva plataforma política.
7. Para alcanzar los objetivos políticos electorales se debe implementar las acciones necesarias que nos permitan organizar el Partido en la totalidad de las comunas del país.
8. Apoyamos las aspiraciones de la Juventud Socialista, en el sentido de participar activamente en todas las instancias que implemente el Partido para alcanzar los objetivos políticos municipales.
9. Los socialistas valoramos el aporte político electoral que en esta tarea democrática pueden hacer los independientes.
10. Llamamos a fortalecer las instancias de la Concertación en todos los niveles, como único mecanismo para alcanzar el objetivo municipal.
11. El acuerdo de la Concertación no sólo debe considerar los aspectos electorales, sino que debe asumir los temas de la gobernabilidad y gestión municipal.
12. En materias orgánico-políticas se acuerda:
  - a) Que la coordinación de Alcaldes y Concejales sea parte de la estructura partidaria.
  - b) Que los Alcaldes y Concejales del Partido sean delegados fraternales en los Consejos Generales.
  - c) Que la Comisión Política defina y adecúe el procedimiento y mecanismo de selección de nuestros precandidatos.

Se hace necesario que la Dirección asuma todas las tareas tendientes a asegurar el financiamiento de la campaña municipal.



## **RESOLUCIÓN SOBRE REFORMA DE SALUD**

### **EL PARTIDO SOCIALISTA LLAMA A FORMULAR UN GRAN MOVIMIENTO NACIONAL PARA LA REFORMA SOLIDARIA DE SALUD**

1. Con el acuerdo entre el Ministerio de Salud, el Comité Interministerial para la Reforma de Salud y los representantes de los Partidos de la Concertación, logrado la semana pasada, se abre un nuevo escenario en materia de Reforma de la Salud, que permitirá profundizar lo avanzado en el Programa de la Concertación. Valoramos el importante aporte realizado por nuestros compañeros y compañeras socialistas en la concreción de este acuerdo desde el Ministerio, las organizaciones gremiales y el Parlamento.
2. Estas decisiones avanzan en el sentido de clarificar elementos de incertidumbre que se cernían sobre el horizonte de la reforma. Valoramos el reconocimiento al derecho de la salud, el fortalecimiento del sistema público como columna vertebral del sector y el énfasis en la atención primaria, entre otros. Valoramos asimismo el rechazo expreso del modelo de mercado para la organización de la salud chilena y con ello el subsidio a la demanda, la autonomía de los hospitales, las concesiones y un plan básico.
3. La regulación del sector Isapre se incrementará, especialmente en los aspectos de la discriminación por sexo y edad, carencias y preexistencias. Las Isapre no recibirán subsidios directos adicionales del Estado ni de fondos solidarios de cotizaciones de los afiliados, ya que no es lícito que con recursos públicos se incrementen rentabilidades privadas.
4. Para el Partido Socialista es relevante la decisión de fortalecer y modernizar el sistema público, eje central sobre el cual se estructura una nueva fase de la salud chilena, en la que la población seguirá contando con un Sistema que actúa sobre las determinantes y



condicionantes de salud, con acceso universal e integral a la atención y agregándose hoy derechos explícitos frente a los problemas de salud más frecuentes. El Partido Socialista busca que se otorgue salud a todos, sin discriminación de ningún tipo y con especial atención a programas de protección a los niños, a los ancianos y a las personas con enfermedades catastróficas.

5. Sin embargo, para hacer realidad desde ya la entrega de una mejor atención y crear las condiciones necesarias para continuar mejorando la gestión, es urgente e indispensable dar solución a la deuda hospitalaria y las causas estructurales que la determinan. Durante el año 2001, se analizó en profundidad, tanto en los Ministerios de Salud y Hacienda como en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, la deuda hospitalaria y sus causas (gasto en personal adicional indispensable, baja valorización de las prestaciones, insuficiencias de gestión, etc.). Por ello, consideramos urgente distribuir a la brevedad los recursos contemplados en la Ley de presupuesto del 2002, que alcanzaron la suma de 50.000 millones de pesos y que son indispensables para la regularización estructural del sector y el pago de la deuda, con la convicción que los Servicios de Salud son capaces de administrarlos adecuadamente.
6. Adicionalmente, para hacer realidad las garantías a la población respecto a enfermedades relevantes, es necesario incrementar desde ya la capacidad de respuesta del sistema público, lo que exige elaborar y ejecutar con urgencia un plan de inversiones, recursos humanos, capacitación y perfeccionamiento de la gestión que considere la oferta actual disponible y la que será necesaria para el cumplimiento de las metas propuestas. Lo anterior exige que se aumente significativamente el aporte fiscal para la salud pública y se cree el Fondo Solidario que el Partido Socialista ha apoyado reiteradamente.
7. El Partido Socialista entiende que las garantías dadas a conocer por el Ministro de Salud para estas importantes enfermedades, mantiene la protección y curación de los problemas de salud y otras enfermedades no incluidas, por lo que el listado mencionado no constituye una canasta básica, concepto que rechazamos categóricamente, sino una priorización al interior de programas integrales. Para dar cumplimiento a dicha priorización, es indispensable un acabado análisis de la oferta disponible y la demanda esperada en el sector público, e implementar a la brevedad el plan de inversiones y de recursos humanos antes mencionado, dando así seguridad que efectivamente se está reforzando el sistema público, utilizando su propia red y recurriendo sólo excepcionalmente a prestadores privados.
8. Respecto al nuevo trato con los trabajadores, el Partido Socialista considera indispensable reiterar la alta relevancia del tema del personal en materias de salud. La mejoría de las condiciones de salud de la población, que constituyen el objetivo de la Reforma, depende de la entrega de servicios de calidad, los que son hechos por personas para personas. No es posible la Reforma de la Salud sin el nuevo trato laboral planteado en el acuerdo, cuya construcción debe hacerse con la participación efectiva de los trabajadores. El nuevo trato planteado, que apoyamos con energía, requiere, sin embargo, el reconocimiento y cumplimiento integral y a la brevedad de los acuerdos logrados en cada ámbito, por ejemplo, con el personal de atención primaria o los médicos generales de zona y los acuerdos marco con Confenats y Fenprus.



9. El Partido Socialista propone impulsar un gran movimiento social en apoyo a la Reforma Solidaria de la Salud a partir de los acuerdos alcanzados, profundizándolos, ampliándolos y recogiendo el sentir de amplios sectores de la ciudadanía y de los trabajadores del sector representados por sus gremios. Para ello, es indispensable dar hoy pasos concretos que permitan a los diversos actores involucrados confiar en el cumplimiento de dichos acuerdos y establecer canales permanentes de participación de cada uno de ellos. El Partido Socialista, por su parte, se compromete a realizar sus mayores esfuerzos para lograr el pleno éxito de la trascendente Reforma Solidaria de Salud a la que se ha comprometido, ante el pueblo de Chile, el Presidente Ricardo Lagos.

## **RESOLUCIONES DE TRABAJO SOBRE REFORMA SOLIDARIA DE LA SALUD**

1. El Partido Socialista reconoce en la Reforma de Salud un tema político de la mayor relevancia que debe ser asumido por toda la militancia en su trabajo político en los diferentes niveles. Los valores que están en juego en esta reforma se relacionan directamente con el tipo de sociedad y el modelo de desarrollo contenidos en el ideario socialista. Se trata, entonces, de una oportunidad para el Partido de ligar la demanda ciudadana de mejorar la salud con nuestras aspiraciones de una sociedad solidaria, democrática y participativa.
2. El Consejo General mandata a la Mesa del Partido para solicitar al Gobierno la realización, en carácter de urgente, de una reunión que convoque a los representantes de todos los actores sociales y políticos relacionados con la Reforma de la Salud. Con ello se dará una clara señal de ampliación de la participación social en la nueva situación que se ha abierto a partir de los acuerdos Ejecutivo - Partidos de la Concertación para una Reforma Solidaria de la Salud.
3. Se mandata a la Mesa para realizar las gestiones necesarias ante las autoridades de Gobierno con el objeto de concretar y resolver el punto 5 de la Resolución sobre Reforma de Salud, que dice relación con la deuda hospitalaria.
4. Se solicita a la Mesa la implementación del acuerdo del Pleno del Comité Central en el sentido de formar una Comisión Partidaria de la Reforma de Salud con participación de las Comisiones de Salud, Economía, Frentes de Masas, además de los compañeros Ominami y Aguiló, mandatados para representar al Partido en las conversaciones para el acuerdo en salud.
5. El Consejo General mandata a las Direcciones Regionales la realización de eventos sobre la Reforma de Salud, con participación de Comunales y población en general que permita la discusión partidaria y ciudadana. Los socialistas debemos liderar la discusión en la base social sobre la Reforma de Salud. Para el cumplimiento de esta tarea se efectuarán



las coordinaciones que sean necesarias con las autoridades respectivas en cada Región, en la perspectiva de impulsar un movimiento en apoyo de la Reforma Solidaria de la Salud.

6. El Consejo General mandata a las Comisiones de Salud de las diferentes regiones donde se encuentra constituida, a dar apoyo al trabajo de los diferentes Comunales y Regionales, con aporte de documentos de divulgación y participación en reuniones de base, que permitan implementar el trabajo político e impulsar un amplio movimiento ciudadano por la Reforma Solidaria de Salud.

## RESOLUCIÓN SOBRE MATERIAS ECONÓMICO-SOCIALES

1. Promover un amplio debate sobre **la estrategia de desarrollo** que el país debe practicar en el mediano y largo plazo. Esta estrategia debe ser capaz de asegurar altas tasas de crecimiento sostenido y niveles crecientes de integración e igualdad social. Esta estrategia debe ser ampliamente participativa y confrontar resueltamente la propuesta neoliberal.
2. Chile necesita un **Estado fuerte**, dotado de las capacidades financieras y técnicas que permitan:
  - a) Regular la economía de mercado a fin de que ésta no sea controlada por grupos monopólicos y se asegure una efectiva competencia.
  - b) Construir un poderoso sistema de protección social que garantice equidad en el país y a cada habitante condiciones mínimas de dignidad. Para ello proponemos una revisión a fondo de las políticas sociales, para asegurar que los recursos públicos se destinen adonde más se necesitan a través de programas efectivos, coordinados, coherentes y participativos, que consideren de modo prioritario los intereses y necesidades de los más pobres.
  - c) Promover el desarrollo y realizar actividades productivas en áreas indispensables para el crecimiento económico y social de zonas ubicadas en comunas y regiones que, por sus especiales características, lo requieran y en que la iniciativa privada ha estado ausente.

La contrapartida de un Estado fuerte es un salto cualitativo en el ámbito de la gestión pública. Los recursos públicos deben ser administrados con gran probidad y eficiencia. La reforma del Estado es una tarea que los socialistas impulsaremos con toda nuestra fuerza. Esta reforma debe buscar mejorar la calidad del servicio público. Propiciamos una reforma con participación de los trabajadores del sector, que considere sus legítimos intereses, y no en su contra o marginándolos.



3. La lucha contra las desigualdades supone un Estado fuerte, y éste requiere a su vez de un **sistema tributario equitativo**, que provea del financiamiento necesario. La estructura tributaria chilena necesita una revisión profunda que haga posible un aumento de la recaudación, haciéndola también más equitativa. Esta revisión debe permitir su simplificación, puesto que el actual sistema es uno de los más complejos del mundo y sólo ayuda a la elusión, que no es otra cosa que la evasión legal. Asimismo se hace presente también la necesidad de avanzar en el establecimiento de normas e instrumentos que permitan ganar terreno frente a la evasión y la elusión tributaria en el ámbito del comercio exterior. Se trata, especialmente, de simplificar los procedimientos tributarios que afectan a los pequeños y medianos empresarios, de modo de facilitar su gestión y potenciar su contribución al desarrollo.

Especial preocupación merece la **situación tributaria de las grandes empresas mineras extranjeras**, las que utilizando resquicios legales terminan eludiendo parcial o totalmente el pago de impuestos. Es socialmente ilegítimo que esta situación continúe.

Asimismo, el Partido Socialista reitera que defenderá incansablemente la propiedad del Estado de todas aquellas empresas que contribuyen a las finanzas públicas o cumplen una función insustituible.

4. Se necesita profundizar la **política de empleo**. Existe una fuerte evidencia que muestra que el desempleo presenta en Chile un carácter estructural. Frente a un problema que tiende a perdurar en el tiempo y que de manera directa afecta a más de medio millón de compatriotas, se requiere de una política específica destinada a enfrentarlo. La recuperación de tasas mayores de crecimiento no garantiza, por sí sola, la superación del desempleo. Para conseguir este resultado se requiere de un conjunto de instrumentos de fomento productivo destinados a crear nuevas áreas de actividad y a transformar una multiplicidad de necesidades sociales insatisfechas en más puestos de trabajo.

Por otra parte, es posible reprogramar inversión pública en beneficio de actividades con mayor uso de mano de obra; igualmente es necesario cumplir el compromiso de creación de, por lo menos, 150 mil empleos con apoyo gubernamental. Es también posible usar el fondo de infraestructura que ha generado el sistema de concesiones y que hoy dispone de 350 millones de dólares.

5. En la nueva estrategia de desarrollo, **las pymes** deben ocupar un espacio muy significativo. Son ellas las que pueden realizar la principal contribución a la creación masiva de nuevas fuentes de trabajo. Para cumplir con este objetivo, es necesario que estas empresas cuenten con una asistencia técnica y financiera adecuada. En este plano, la reprogramación de deudas y el traspaso de las rebajas de las tasas de interés resultan particularmente urgentes. Un importante rol en el desarrollo de las pymes deben jugar las instituciones y empresas del Estado, tales como BancoEstado, CORFO, ENAMI, INDAP, FOSIS, SERCOTEC. Ellas deben ser fortalecidas en su rol, garantizándoles los recursos necesarios. Del mismo modo, se debe asegurar la plena transparencia, objetividad y no discriminación en sus políticas, particularmente en la asignación de recursos y programas y en una administración eficiente y de máximo impacto social de los recursos. En particular, creemos necesario evaluar, con los criterios anteriores, aquellas políticas de fomento que aplica el Estado a través de la banca privada.



6. **La responsabilidad fiscal** no es patrimonio ni de la derecha ni del neoliberalismo, sino simplemente expresión de la capacidad de gobernar que la Concertación ha demostrado con creces. La política fiscal debe manejarse con flexibilidad para apoyar la reactivación de la economía en el corto plazo, pero también con la capacidad de generar nuevos recursos de manera estable para financiar las políticas de gobierno, la inversión pública y las políticas sociales. En todo momento es fundamental desarrollar al máximo el carácter anticíclico de la política fiscal.
7. La nueva estrategia de desarrollo requiere también de una fuerte participación de la sociedad civil organizada. La asociatividad debe ser fomentada a todos los niveles, porque es evidente que las responsabilidades no pueden ser sólo gubernamentales o públicas. Las juntas de vecinos, los sindicatos, las asociaciones de consumidores, de pequeños agricultores, de pequeños empresarios, deben jugar un rol muy significativo en la construcción de nuevas redes solidarias.
8. Una mejoría sustantiva en la redistribución de los ingresos supone la existencia de un movimiento sindical poderoso. Valorando los recientes avances en materia de legislación laboral, el Consejo reitera la necesidad de adoptar medidas que aseguren el fiel cumplimiento de la legislación. De igual modo, se hace presente la existencia de tareas pendientes en este plano, en particular la ampliación de la negociación colectiva y la garantía de un efectivo derecho a huelga.
9. Es preciso seguir con mucha atención las negociaciones comerciales que mantiene Chile con los Estados Unidos y la Unión Europea, a fin de garantizar que ellas representen un claro progreso en materia de acceso a mercados y promoción de inversiones y no perjudiquen a los consumidores nacionales.
10. Resulta indispensable diseñar un **programa de emergencia social** que prioritariamente:
  - a) Impida los cortes de agua en los hogares modestos, a través de una adecuada política de subsidios y estableciendo el derecho al consumo mínimo vital.
  - b) Aumente las pensiones mínimas y asistenciales.
  - c) Introduzca una subvención educacional diferenciada a otorgarse a los establecimientos más pobres de nuestro país.



## **RESOLUCIÓN SOBRE LA POLÍTICA HABITACIONAL DEL GOBIERNO**

El Estado debe proteger socialmente a los sectores de nuestra sociedad que históricamente han estado en situación de marginalidad y a aquellos que por condiciones coyunturales presentan vulnerabilidad socio económica.

En este contexto el Consejo General resuelve:

### **1. Fortalecimiento del rol del Estado en la gestión del suelo.**

El Estado debe mantener un rol activo en materia de regulación urbana, realizando gestión de suelo, evitando de esta manera condenar a la marginalidad y segregación a miles de chilenos.

Si es sólo el mercado el que determina dónde se construyen viviendas, seguiremos manteniendo gettos sociales y construyendo el territorio sin infraestructura y equipamiento adecuado, localizando las viviendas de los trabajadores distantes de sus centros de trabajo, impactando negativamente en su calidad de vida.

### **2. Reafirmamos nuestro compromiso por una vivienda digna: más estándar, mejor calidad, 50 metros cuadrados mínimo.**

Valoramos el esfuerzo realizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para incrementar el número de soluciones habitacionales a través de un programa extraordinario de construcción de viviendas y entrega de subsidios, así como el mejoramiento de la focalización de sus programas. Sin embargo, ello no debe realizarse sacrificando estándar y calidad de las viviendas.

Es por ello que insistimos en un mayor compromiso de gasto público que permita dar cumplimiento al anuncio del Presidente Lagos en su cuenta del 21 de Mayo, en orden a construir viviendas sociales de al menos cincuenta metros cuadrados y en barrios con la infraestructura y el equipamiento adecuado que mejore la calidad de vida de los chilenos más pobres.

### **3. No a la privatización del crédito hipotecario para los pobres.**

El Estado debe dar mayor protección social a los chilenos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas, entre ellas el acceso a una vivienda digna. Por eso rechazamos el traspaso de la totalidad de los créditos hipotecarios a la banca privada, la que actuando sólo con fines de lucro no considerará la realidad social de miles de familias chilenas, que sin ser de extrema pobreza, no podrán responder a las exigencias del sector financiero privado, más aun en el actual escenario de desempleo. No nos parece que el Estado deba subsidiar a los bancos para que éstos den crédito a los pobres.



# RESOLUCIÓN SOBRE EDUCACIÓN

## EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Y DERECHO A LA EDUCACIÓN

El Consejo General del Partido Socialista valora altamente la actual reforma educacional y considera a ésta una de las más importantes realizaciones de los gobiernos de la Concertación en estos 12 años. Se trata de un cambio de gran envergadura, iniciado por el actual Presidente Lagos como Ministro de Educación a comienzos de los años 90, que ha involucrado mejoramientos y nueva infraestructura educativa; actualización de los marcos curriculares de prebásica, básica y media; más recursos de aprendizajes (textos, bibliotecas de aula, etc.) y programas de mejoramiento focalizados en las escuelas básicas y medias más pobres del país.

No obstante estos logros y avances, el Partido Socialista considera que aún existen importantes desigualdades educativas, y discriminaciones, que es necesario enfrentar a la brevedad.

El Partido Socialista se ha planteado en esta coyuntura, y para los próximos cuatro años de Gobierno del Presidente Ricardo Lagos, como reto principal, garantizar una educación de calidad para todos los alumnos sin excepción en Chile; integrar en un concepto de calidad educativa variables de rendimiento, equidad y convivencia; equilibrar mejor la libertad de enseñanza con el derecho a la educación; mejorar la convivencia escolar, terminando con las discriminaciones y abusos presentes en el sistema educativo. Fomentar el desarrollo y la adquisición de las capacidades y habilidades básicas, que permitan a los alumnos progresar de acuerdo con sus aptitudes e intereses y que les ayude a formarse como personas y como ciudadanos en el marco de una sociedad democrática, plural y compleja como la nuestra.

El Partido Socialista propone al país las siguientes medidas en la perspectiva de dotar a nuestro sistema educativo de los instrumentos adecuados para atender las necesidades de los sectores más desfavorecidos y construir una mayor equidad educativa:

### 1. DERECHO A LA EDUCACIÓN

1.1 **Asegurar 12 años de educación obligatoria.** Éste es un compromiso programático del gobierno de Lagos, por lo que ley debe estar a la brevedad en el Parlamento. Clave para el cumplimiento de esta meta será invertir más recursos en una política que evite la deserción escolar, especialmente en establecimientos pobres de la enseñanza media.



- 1.2 Privilegiar en la implementación de la Jornada Escolar Completa (JEC) el ingreso de las escuelas más pobres.** En este contexto, ir hacia una reducción de los alumnos por curso en aquellos establecimientos socio-económicamente más vulnerables.
- 1.3 Mandar al Parlamento una ley de subvención diferenciada,** que beneficie a los establecimientos más críticos del sistema, en la perspectiva de favorecer al quintil más pobre de la sociedad chilena, segmento que necesita urgente mayores recursos para mejorar las condiciones profesionales y materiales en que se desarrolla su proceso de enseñanza- aprendizaje. Se debe asegurar en la ley que estos nuevos recursos sean utilizados por los municipios efectivamente en el mejoramiento educativo y no en otros fines.
- 1.4 Terminar con el financiamiento compartido.** Se trata de un mecanismo regresivo, que ha contribuido a la segmentación y a la exclusión social. Se trata de una modalidad de financiamiento que ha creado discriminaciones sociales al interior del sistema educativo y que no muestra ninguna incidencia en el progreso de los aprendizajes.
- 1.5 Fortalecer el rol del Estado como garante del derecho de todos a una educación de calidad.** El Ministerio de Educación debe asegurar a toda la población el derecho a la educación de calidad, por tanto es fundamental avanzar en la construcción de los instrumentos jurídicos que hagan realidad este objetivo y que permitan al Mineduc hacer frente a las prácticas discriminatorias del sistema.

## **2. AUMENTAR LA INVERSIÓN PÚBLICA**

- 2.1 La inversión pública en Educación debe seguir incrementándose de manera importante en los próximos años.** Actualmente Chile invierte en educación un 4,2% del PIB, lo que aún está por debajo de los países desarrollados y de aquellos que, en vías de desarrollo, han hecho una fuerte apuesta estratégica por los sectores de educación, ciencia y tecnología. Sólo si seguimos persistiendo en el aumento de la inversión pública en educación podremos lograr el desafío de contar con un sistema educativo de calidad para todos y capaz de apoyar el desarrollo de la competitividad de Chile en este mundo global. El mayor gasto en educación debe tener presente un criterio de equidad, focalizando en los quintiles de menores ingresos, atacando aquellas condicionantes sociales y económicas que están a la base de las desigualdades educativas.
- 2.2 Evaluar el sistema de subvenciones y administración del sistema educacional.** Cuando se está cumpliendo más de 20 años de la implementación de estos sistemas, creemos que es fundamental realizar una evaluación seria y objetiva, vinculada a los resultados del actual sistema de subvenciones así como del sistema de administración municipal y particular subvencionada, y poder determinar con rigurosidad cuál ha sido su real aporte al desarrollo de mejores aprendizajes y al mejoramiento de la calidad y equidad de nuestra educación.

### 3. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y CALIDAD DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

**3.1 Establecer indicadores de calidad integral de los establecimientos.** Las políticas educacionales vigentes han hecho privilegiar los resultados Simce como único indicador de calidad. La calidad de la educación, al menos, debería hacerse cargo de la sumatoria de rendimiento más calidad de la convivencia escolar. Y, ciertamente, del modo como coexisten y se integran armónicamente estos dos componentes irreductibles y necesarios. Lo que debería llevarnos a establecer indicadores de calidad de los establecimientos, una idea ya bastante difundida y aceptada. Y éstos teniendo en cuenta la calidad de la convivencia -particularmente, la erradicación de abusos y discriminaciones-, el desarrollo de una gestión participativa y de una cultura escolar que acoja e incorpore al proceso pedagógico las motivaciones e intereses de los niños y de los jóvenes en tanto tales y no sólo como estudiantes.

**3.2 Focalizar recursos significativos en mejorar la convivencia y la cultura** escolar, esto es en la calidad de las relaciones, en la autoestima y las emociones, en el reconocimiento de los diversos actores como sujetos de derechos y de responsabilidades, en el impulso a las organizaciones e iniciativas de los niños y jóvenes. La cultura democrática debe ser el horizonte de la escuela pública chilena.

### 4. ROL PRIMORDIAL DE LOS PROFESORES EN EL PROCESO EDUCATIVO

**4.1 Uno de los déficit más importantes de la actual reforma educativa ha sido la falta de participación de los profesores en el diseño, implementación y evaluación de las políticas educativas.** Resulta imprescindible mejorar sustancial y legalmente la participación de los profesores en la Reforma Educacional. Se necesita políticas más eficaces para avanzar hacia una profesionalización de la actividad docente, y que ésta cuente con las condiciones laborales y de reconocimiento social que merece, dada la importancia estratégica que el país ha dado a la educación.

**4.2 Mejorar las condiciones laborales y económicas de los profesores** del país es una tarea que no puede demorar más y esto pasa por concordar con el gremio un programa de mejoramiento a largo plazo que asegure un horizonte al menos equivalente a los sueldos de los profesionales de la administración pública.

**4.3 Avanzar en la construcción de un sistema,** concordado con los profesores y los padres y apoderados, de renovación periódica de los equipos directivos de cada establecimiento, incluyendo la elección de los directores de escuela, a través de procesos participativos que comprometan a los distintos actores de la comunidad escolar.

### 5. EDUCACIÓN SUPERIOR

Durante los años 90 se ha avanzado de manera importante en el mejoramiento de los niveles de básica y media; corresponde ahora realizar un esfuerzo especial en educación superior. Al respecto, el Partido Socialista plantea:



- 5.1 Reforzar el rol del y apoyo del Estado a la Universidades públicas.** En la red de Universidades públicas se encuentra la posibilidad de desarrollar una formación profesional y una investigación científica que esté ajena a intereses económicos e ideológicos privados y que se oriente en función de los intereses del país.
- 5.2 Fortalecer el sistema de formación técnica postsecundaria.** Se requiere que el Estado vele por la calidad de esta oferta y que las Universidades públicas puedan desarrollar esta modalidad de estudio. Actualmente existe una proporción de un técnico por cada tres profesionales, mientras en los países desarrollados existe un profesional por cada cinco técnicos. La existencia de un sistema de educación técnica superior de calidad contribuiría a racionalizar la actual oferta de educación superior, que está excesivamente orientada hacia la Universidad como única alternativa.
- 5.3 Crear una superintendencia de educación superior que regule y acredite las carreras en el pregrado y postgrado,** tanto públicas como privadas, que permita asegurar estándares de calidad en el sistema de educación superior.
- 5.4 Fortalecer los sistemas de Becas y créditos universitarios,** de tal forma de poder cubrir la creciente demanda por acceder a estudios superiores que hoy plantean diversos sectores de la sociedad chilena, protegiendo de manera preferencial y diferenciada a los sectores más pobres.

En definitiva, los socialistas trabajaremos en el próximo período por construir un fuerte sistema de educación pública de calidad, tanto a nivel básico, medio como de educación superior, que sea la columna vertebral del sistema educativo chileno.

Una educación pública que sea escuela de democracia y factor de cohesión social. Por un efectivo reequilibrio entre los principios constitucionales de libertad de enseñanza y derecho a la educación, fortaleciendo este último. Por un giro en la política sobre calidad de la educación, integrando indicadores de rendimiento y convivencia escolar. Por un sistema de financiamiento que apoye el proceso de mejoramiento de los aprendizajes y que no que cree mayores diferencias y segmentaciones sociales, y por un sistema de educación superior que fortalezca las Universidades públicas, la oferta de educación técnica post-secundaria y que desarrolle igualdad de oportunidades en el financiamiento para acceder a la educación superior. Por un Estado pro-activo, con facultades para actuar como garante del derecho a una educación de calidad para todos y para desterrar toda inequidad, abuso y discriminación del sistema educativo.



## **RESOLUCIÓN SOBRE EXONERADOS POLÍTICOS**

1. Proponer al Gobierno el envío de un nuevo proyecto de Ley de beneficios a los Exonerados Políticos que tenga como base la propuesta de consenso Gobierno - Comando de Exonerados de Chile. Ésta contiene entre otros puntos:
  - a) Mejorar el monto de las pensiones.
  - b) Apertura de un nuevo plazo para solicitar los beneficios.
  - c) Otorgamiento del 100% de pensión de viudez.
2. Instar al Gobierno a que dé cumplimiento en forma inmediata al cálculo de la pensión no contributiva con la aplicación de renta presunta establecida en la Ley 19.582, vigente desde agosto de 1998. Con esto estamos reiterando las solicitudes hechas por el Comando de Exonerados al Ministerio del Trabajo.
3. Incorporar en el nuevo proyecto de Ley de Exonerados a los Ex Alcaldes y Concejales del período de la Unidad Popular. Igualmente que se incluya una ley miscelánea que mantenga el beneficio de pensión de viudez para los hombres.
4. Agilizar el pago de las pensiones no contributivas de los exonerados. El Partido propone un plazo máximo de seis meses para la aprobación y pago de una pensión, desde que ha sido reconocida la calidad de exonerado.



## **RESOLUCIÓN SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS**

1. La inmediata instalación de la Vicepresidencia de Asuntos Indígenas de nuestro Partido acordada por el Congreso Extraordinario de Concepción. Ésta tendrá un carácter provisorio, con derecho a voz y no a voto, y su misión fundamental, pero no única, será crear las condiciones para que en la Conferencia de Organización de junio próximo se instale esta Vicepresidencia en forma definitiva. Asumirá este cargo el compañero Marcos Huaiquilaf Gómez, actual Secretario Nacional de Asuntos Indígenas.
2. Es un deber moral y político de los militantes socialistas efectuar el II Congreso Nacional de Pueblos Originarios del Partido Socialista de Chile, los días 11, 12 y 13 de octubre del presente año en la ciudad de Temuco. El objetivo principal de este II Congreso será el crear las bases para la generación de una política indígena del Partido Socialista.
3. El Partido Socialista deberá impulsar el reconocimiento constitucional de los Pueblos Indígenas.
4. El Partido Socialista deberá impulsar una Comisión Permanente de Pueblos Indígenas en la Cámara de Diputados.
5. Impulsar las modificaciones a la Ley de Pesca y Borde Costero.
6. Proponer que la Reforma de Salud incorpore y contemple las especificidades culturales de los pueblos indígenas en este ámbito.



# **RESOLUCIONES SOBRE CONFERENCIA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN**

## **CONVOCATORIA A LA CONFERENCIA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN**

*“La fuerza social del actor político de izquierda se mide por su gravitación en el comportamiento de los ciudadanos y de los actores sociales en la sociedad civil, su incidencia en los procesos democráticos generadores de las autoridades electivas y por su influencia en la conducta de los poderes públicos”.* Clodomiro Almeyda.

El Consejo General del Partido Socialista de Chile, reunido en Santiago los días 19 y 20 de abril del año en curso, convoca formalmente a la Conferencia Nacional de Organización del PS a realizarse, los días 28, 29 y 30 de junio de 2002.

“Esta Conferencia tendrá carácter resolutivo, para discutir el conjunto de propuestas respecto de las indispensables reformas a la organización del Partido Socialista y sus estructuras de dirección. Este evento debe ser precedido de un amplio debate, pues existe la opinión mayoritaria de que son indispensables reformas de fondo respecto de nuestras actuales prácticas organizativas”. (XXVI Congreso General Ordinario del Partido Socialista de Chile, 26-28 de enero de 2001.)

Reconociendo en su historia, en su identidad fundacional, en sus valores y en sus fuentes doctrinarias inspiradoras la razón de ser del Partido Socialista convocamos a todos los militantes a que participen en la construcción de las nuevas ideas y caminos que nos conduzcan a enfrentar los múltiples desafíos que se nos imponen, y que nos exigen modificar nuestras actitudes, formas y prácticas organizativas.

**Consejo General  
Partido Socialista de Chile**

Santiago, 19 – 20 de abril de 2002.



# RESOLUCIONES ORGÁNICAS SOBRE LA CONFERENCIA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN

## 1. Sobre la composición:

La Conferencia tendrá composición mixta, lo que significa que participarán en ella:

**El Consejo General:** Presidentes comunales, provinciales, regionales, miembros del Comité Central y parlamentarios, más los integrantes del Tribunal Supremo, que sólo tendrán derecho a voz.

**Delegados electos:** En la proporción de un delegado por cada 20 participantes en las Conferencias Comunales y fracción de 10.

**Dirigentes sociales nacionales con plenos derechos (organismos sindicales gremiales, estudiantiles, etc.):** Serán nominados por el Comité Central de una lista a proponer por la Secretaría Nacional de Frentes Sociales, hasta un total de 120 delegados.

**Alcaldes y concejales** (sólo con derecho a voz).

**Juventud Socialista, con plenos derechos:** Participarán los 24 miembros de su Comisión Política.

Podrán ser candidatos a delegados todos los militantes del respectivo Comunal, con la excepción de quienes formen parte del TRICEL.

## 2. Conferencias Comunales:

- a) Se realizarán Conferencias Comunales en todo el país y en el exterior. Donde no hay estructura orgánica serán las Direcciones Provinciales las encargadas de realizar las Conferencias Comunales.
- b) Todos los delegados a la Conferencia Nacional deberán participar en su respectiva Conferencia Comunal.

## 3. Acción positiva de género:

La acción positiva de género se aplicará sobre el total de delegados oficiales de la comuna.

## 4. Cronograma:

### 23 de abril al 6 de mayo

Distribución de Convocatoria, padrón y Reglamento de la Conferencia Nacional de Organización a miembros del Comité Central, Direcciones Regionales, Provinciales y Comunales.



### **Hasta el 9 de mayo**

Presentación de consultas atinentes al padrón oficial del Partido que no afecten el Estatuto.

### **27 de abril al 26 de mayo**

Realización de Ampliados Comunales para elegir Comisión Organizadora y TRICEL respectivos.

### **Hasta 30 de mayo**

Presentación, ante la Comisión Nacional Organizadora, de ponencias para aportar al debate de la Conferencia.

### **11 de mayo a 16 de junio**

Realización de las Conferencias Comunales.

### **20 de junio**

Fecha tope para la entrega a la Comisión Nacional Organizadora de la nómina de delegados.

### **28, 29 y 30 de junio**

Realización de la Conferencia Nacional de Organización.

## **5. Temática de la Conferencia Nacional de Organización:**

- El desafío estratégico del Partido Socialista
- Los principios y la identidad del Partido Socialista
- Estatutos
- El desafío municipal del año 2004
- El padrón
- Financiamiento del Partido
- Aplicación de normas administrativas y tecnológicas al desarrollo partidario (gestión y administración modernas)
- La relación entre los mandatarios y el Partido Socialista
- Los bienes del Partido y su más adecuado uso
- Crisis de representación de los partidos políticos en Chile
- Liderazgo del Partido Socialista y su relación con la sociedad civil y el Estado.
- Imagen y estructura orgánica.
- Fortalecimiento orgánico partidario
- Participación e inserción social del Partido Socialista
- Aspectos éticos y normas de convivencia socialista.

La Comisión Nacional Organizadora deberá formular el temario de discusión.



## **ANEXOS**



## **CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO DE ALCALDES Y CONCEJALES SOCIALISTAS**

**(Santiago, 18 y 19 de abril de 2002)**

1. El modelo municipal debe ser refundado en función del proyecto socialista y concertado con nuestros aliados.
2. El Partido debe construir convocatoria y propuesta en lo municipal, proyectándose al gobierno local.
3. Los activos políticos y sociales del Partido deben recuperar la legitimidad social, contribuyendo a construir nueva ciudadanía, única base posible para sostener el gobierno y profundizar la democracia.
4. Las autoridades políticas locales deben participar en las decisiones partidarias y en las políticas electorales municipales.
5. Generar acuerdo para apoyar a un candidato único de la Concertación por comuna.
6. Apoyamos al gobierno desde una postura políticamente responsable, siendo leal a su conducción pero no obsecuente frente a sus errores y déficits.
7. Apoyamos la creación de una institución partidaria que apoye técnicamente a los alcaldes y concejales del Partido Socialista.
8. Apoyamos la Ley de Rentas Municipales II, sin embargo creemos que es perfectible.
9. Se deben introducir modificaciones a legislación actual para que los municipios tengan mecanismos que les permitan generar sus propios recursos.
10. Propiciar mecanismos que permitan una mayor justicia con respecto a los aportes que deba hacer el Estado en temas de salud y educación.

Documento adjunto a Resolución sobre Reforma de Salud.

## **MINUTA DE ACUERDO REUNIÓN COMITÉ INTERMINISTERIAL CON REPRESENTANTES PARTIDOS POLÍTICOS CONCERTACIÓN SOBRE LA REFORMA DE LA SALUD EN CHILE**

**Ministerio de Salud.  
Comité Interministerial para la Reforma de la Salud.  
Representantes Partidos de la Concertación**

1. Chile requiere hoy una Reforma de Salud. Es necesario mejorar la salud de toda la población a través del logro de objetivos sanitarios, prolongando la vida y los años libres de enfermedad, y reduciendo las desigualdades. Las estrategias se desarrollan a través de la promoción y el fomento de la salud y la prevención de la enfermedad, y del mejoramiento de la atención de los enfermos y otros grupos desfavorecidos de la sociedad, promoviendo la equidad en el acceso y la satisfacción de las expectativas de la población.
2. La Reforma de la Salud se fundamenta en los siguientes ejes:
  - a) Fortalecimiento del Sistema Público como columna vertebral del Sector Salud; y Mejoría de la Regulación del Sistema ISAPRES.
  - b) Validación del AUGE como instrumento de programación de los sistemas de salud tanto público como privado. Se incorporará en modo incremental todas las prestaciones priorizadas, garantizando así el acceso universal a acciones que contribuyen al logro de los Objetivos Sanitarios Nacionales.
  - c) Existencia de un sistema de financiamiento solidario, técnicamente factible. Ningún recurso público adicional irá a incrementar utilidades de los seguros privados.
3. Profundizar la mejoría de la gestión del sector público de salud. Para ello, se reforzará la rectoría y la regulación sanitaria; se fijarán metas nacionales en áreas prioritarias; se definirán estrategias nacionales para el logro de los objetivos, en un contexto de descentralización, efectividad y eficiencia de la red de entrega de servicios y de satisfacción de los ciudadanos.



4. Regulación del sistema privado, garantizando el AUGE sin discriminación por sexo y edad, e impidiendo explícitamente la cancelación unilateral de contratos.
5. Diseño e implementación de un nuevo Modelo de Atención de Salud, a través del fortalecimiento de la Atención Primaria, con atención de alta capacidad resolutiva ambulatoria, focalizada en las personas y familias como sujetos básicos de atención.
6. Fortalecimiento de la Promoción de la Salud, desde una perspectiva biológica, psicológica y social. Se estimulará el fortalecimiento de los espacios de participación democrática, dando poder a los usuarios respecto de su salud, en un marco que estimule las acciones intersectoriales.
7. Un nuevo trato con los trabajadores. El marco laboral asegurará un marco laboral estable, el desarrollo de los recursos humanos, reconocimientos al desempeño y a la calidad del servicio. Y todas aquellas intervenciones necesarias para la participación de los trabajadores en la Reforma de la Salud que el país necesita.

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
<b>Presentación</b>	3
<b>Discursos pronunciados en la sesión inaugural</b>	7
Intervención del Presidente del Partido Socialista, compañero Camilo Escalona	9
Intervención del Ministro del Interior, compañero José Ministro Insulza	17
<b>Resoluciones</b>	23
Resolución sobre Reformas Constitucionales	25
Resolución sobre el Desafío Municipal	27
Resolución sobre Reforma de Salud: El Partido Socialista llama a formular un gran movimiento nacional para la Reforma Solidaria de Salud.	29
-Resoluciones de trabajo sobre Reforma Solidaria de la Salud	31
Resolución sobre Materias Económico-Sociales	33
-Resolución sobre la Política Habitacional del Gobierno	36
-Resolución sobre Educación: Educación pública de calidad y derecho a la educación.	37
-Resolución sobre Exonerados Políticos	41
Resolución sobre Pueblos Indígenas	42
Resoluciones sobre la Conferencia Nacional de Organización	43
-Convocatoria a la Conferencia Nacional de Organización	43
-Resoluciones Orgánicas sobre la Conferencia Nacional de Organización	44
<b>Anexos</b>	47
Conclusiones del Encuentro de Alcaldes y Concejales Socialistas	49
Minuta de Acuerdo Reunión Comité Interministerial con Representantes Partidos Políticos de la Concertación sobre la Reforma de la Salud	51